



## NUESTROS ASOCIADOS

### ANEA

La Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA) agrupa a las asociaciones regionales y empresas de transporte sanitario de todo el territorio nacional. Juntas representan el 92,5 % de las empresas de transporte sanitario, que utilizan más de 11.000 vehículos y dan empleo a más de 25.000 personas.

ANEA pertenece al Comité Consultivo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud desde 2005 y, desde entonces, la transformación que ha experimentado el sector puede calificarse de extraordinaria, con enormes saltos cualitativos en cuanto a legislación de su actividad, profesionalización de los técnicos, calidad en las empresas y en el servicio prestado, proyección nacional e internacional, e imagen mostrada hacia la sociedad y la Administración.

El transporte sanitario es una prestación básica de la sanidad y, consciente de la importancia de que los pacientes reciban una atención de calidad, ANEA se puso en contacto con AENOR en 2007 para promover la elaboración de una norma nacional específica de su sector, que pudiera aplicarse a todas las empresas de transporte sanitario, con independencia de su estructura y tamaño.

Después de más de un año de trabajo conjunto, se publicó la Norma UNE 179002 *Sistemas de gestión de la calidad para empresas de transporte sanitario*, lo que contribuye a dar relevancia al sector. Este alto nivel de calidad en las empresas, impulsado por ANEA, tiene su repercusión en la Administración Pública y eleva la

percepción de profesionalidad del servicio. Tanto es así que la Administración respalda la gran labor realizada citando la Norma UNE 179002 en la legislación básica del sector, como es la Orden PRE/1435/2013 *por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera*, como herramienta para que los titulares de autorizaciones demuestren que cumplen con los requisitos de la legislación vigente. En la actualidad, la UNE 179002 es una norma consolidada en el sector.

ANEA ha participado también en la elaboración de la legislación vinculada a su actividad, como el Real Decreto 836/2012, que regula las características técnicas, el equipamiento y la dotación de personal en las ambulancias y la Orden anteriormente citada.

Igualmente, ANEA también participa en los órganos de decisión europeos, para trasladar la opinión de nuestro país al foro de elaboración de las futuras versiones de la norma EN-ISO 1789 *Vehículos de transporte sanitario y sus equipos. Ambulancias de carretera*. Y desde 2011 es vocal del AEN/CTN 111/SC9, que hace seguimiento al Comité Europeo CEN/TC 239 *Sistemas de rescate*, con el fin de trabajar activamente en el grupo de trabajo CEN/TC 239/WG1 *Vehículos sanitarios y su equipamiento. Camillas y otros equipamientos de manipulación de pacientes*, que es el encargado de elaborar y revisar la Norma EN 1789:2007 y sus actualizaciones. ▀



**Juan de Dios Pastor**  
Presidente

#### EN BREVE

- ANEA engloba a 350 empresas de ambulancias, que representan el 92,5 % del sector, dan empleo directo a más de 25.000 personas y tienen una flota de 11.000 vehículos.
- En la última década el sector ha experimentado enormes saltos cualitativos en cuanto a legislación de su actividad, profesionalización de los técnicos y calidad en las empresas
- ANEA promovió la elaboración de la UNE 179002 y participa activamente en foros europeos sobre sistemas de rescate.